



Buenos Aires, 19 de mayo de 2011

RES. PRESIDENCIA Nro. 80 /2011

VISTO:

El estado del concurso nro. 46/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. CSEL nro. 37/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que luego de la publicación del listado de los treinta y nueve inscriptos al concurso en la página web de este Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar), se los convocó por Res. CSEL nro. 73/2010 a las pruebas de oposición escrita y oral.

Que al examen escrito recibido el 12 de marzo del corriente se presentaron diecisiete (17) concursantes quienes, posteriormente, fueron citados a la prueba de oposición oral el 4 y 5 de abril de este mismo año.

Que, a su vez, a la mencionada oposición oral se presentaron los diecisiete (17) concursantes y, luego de la prórroga solicitada, el jurado entregó el dictamen de la oposición escrita el 20 de abril y del oral el pasado 16 de mayo de 2010.

Que, en consecuencia, en atención a lo dispuesto por los artículos 36 y 38 del Reglamento de concursos, se fija el 24 de mayo de 2011 a las 15 horas para que se efectúe la identificación de los exámenes escritos.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º) Fijar el 26 de mayo de 2011 a las 15 horas para llevar a cabo la identificación de los exámenes escritos.



Art. 2º) Regístrese, notifíquese a los concursantes por correo electrónico y publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura.

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nro. 80/2011

Horacio Guillermo A. Corti
Presidente